



## RESOLUCIÓN No.099

14 diciembre del 2016

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CITAN UNOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”**

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2016 y,

### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Emitir lo siguiente:

Se cita para la próxima reunión el jueves 15 de diciembre de 2016, a las 10:15 am., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo DEPORTIVO BELLO Categoría Primera D
- Delegado del Equipo MANÁ F.C. Categoría Primera D
- Árbitro Guillermo Agudelo
- Árbitro Isaac Londoño
- Árbitro Juan P. Uribe

AAA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los catorce (14), días del mes de diciembre de 2016.

Original Firmado

**GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**MAURICIO GIRALDO QUIROGA**  
Comisión Disciplinaria